

CONSULTORÍA
TDR N° 11 PMI PUC 1401

Términos de Referencia para la Contratación de un Consultor Individual que realice un “Estudio Programas de doctorado vinculados a la industria: Análisis de buenas prácticas de aseguramiento de calidad en el extranjero y lienamientos para su desarrollo en Chile”.

I.	ANTECEDENTES
1.1	Sobre el Sector/Proyecto/Recursos
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2015 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1401: “Construcción de un polo para el desarrollo de innovaciones basadas en ciencia, que responda a la demanda surgida desde los sectores privado y público, y contribuya a mejorar la productividad en los ámbitos de Alimentos, Energía y Minería”.</p> <p>Dentro de las actividades a desarrollar y comprometidas en el Convenio de Desempeño PMI PUC 1401, se encuentran las asociadas a fortalecer las capacidades de la Universidad para el desarrollo de proyectos de I+D por encargo, para lo cual es pertinente generar capacidades institucionales.</p> <p>El presente proyecto impacta especialmente en el objetivo específico 2 del Convenio de Desempeño “Desarrollar e incorporar capital humano avanzado con competencias para identificar oportunidades y gestionar eficazmente innovaciones basadas en ciencia de alto impacto económico-socio-ambiental, desde y para los sectores privado y público.”</p>
1.2	Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)
	<p>El Centro de Innovación UC “Anacleto Angelini” es la unidad encargada de impulsar la vinculación empresa-universidad y un espacio concebido para promover una ecología pro innovación y emprendimiento, abierto a todas las facultades de la UC. Concebido como un centro multidisciplinario y generalista, acoge en su interior tanto proyectos de innovación como iniciativas de emprendimiento, de alto impacto económico, social y cultural.</p>
1.3	Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos
	<p>El servicio requerido del consultor consiste en liderar el diseño y ejecución de un estudio llamado “Programas de doctorado vinculados a la industria: Análisis de buenas prácticas</p>

	de aseguramiento de calidad en el extranjero y lineamientos para su desarrollo en Chile". Este estudio será realizado en un plazo no superior a los 6 meses, y utiliza una metodología basada en la búsqueda de información secundaria y el levantamiento de información primaria, mediante entrevistas.
II.	OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.
2.1	Liderar la ejecución del estudio "Programas de doctorado vinculados a la industria: Análisis de buenas prácticas de aseguramiento de calidad en el extranjero y lineamientos para su desarrollo en Chile". El principal objetivo de este estudio es identificar, describir y analizar, a nivel internacional, buenas prácticas en programas de doctorado multidisciplinares altamente colaborativos con socios industriales, considerando atributos de sus sistemas de acreditación, y situando comparativamente dicho análisis en el sistema nacional de acreditación a fin de plantear propuestas de política pública para su desarrollo futuro.
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.
3.1	Analizar buenas prácticas en cuatro programas de doctorado con la industria a nivel internacional en términos de sus diseños académicos, modelos de gobernanza, sistemas de financiamiento, colaboración y movilidad de capital humano, acuerdos de propiedad intelectual, entre otros.
3.2	Estudiar los procedimientos y mecanismos de evaluación de la calidad a los que se han sometido dichos programas, enmarcados en sus respectivos sistemas nacionales (o regionales según corresponda) de aseguramiento de la calidad.
3.3	Evaluar el impacto de las concepciones de calidad y normas nacionales actuales de acreditación de programas de doctorados para el desarrollo de programas vinculados a la industria en Chile.
3.4	A la luz de los casos internacionales y considerando la legislación y sistema nacional de aseguramiento de la calidad, ofrecer recomendaciones de posibles ajustes de criterios, estándares y procedimientos para la evaluación y acreditación de los programas de doctorados vinculados a la industria en Chile.
IV.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

	<p>La consultoría tiene una duración estimada de 6 meses, durante los cuáles se espera entregar los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de buenas prácticas en el diseño, implementación y gobernanza de dos programas de doctorado con alta vinculación con la industria, en los países seleccionados (uno por país). 2. Informe suplementario de los modelos de aseguramiento de la calidad y procesos de acreditación utilizados en los programas analizados. 3. Informe de los desafíos del sistema de acreditación de doctorados nacional respecto a la posible acreditación de programas de doctorado vinculados a la industria. 4. Recomendaciones de política pública para el re-diseño y ajuste de criterios de acreditación a fin de viabilizar la acreditación de programas de doctorado con la industria. 5. Artículo académico de hasta 20.000 palabras: "Acreditación de doctorados vinculados a la industria: Análisis de buenas prácticas internacionales y lineamientos para su desarrollo en Chile". 6. Seminario internacional a desarrollar en el Centro de Innovación UC "Hacia un modelo de doctorado con la industria en Chile". (este será coordinado en conjunto con el Centro de Innovación UC, el Colegio de Programas Doctorales UC y la Escuela de Ingeniería UC) <p>El desarrollo del proyecto tendrá al Centro de Innovación UC como contraparte, en conjunto con un consejo asesor compuesto por representantes del mismo Centro de Innovación, el programa de postgrado de la Escuela de Ingeniería UC, y el Colegio de Programas Doctorales UC.</p> <p>El seguimiento del proyecto estará a cargo del Centro de Innovación UC y la Facultad de Ingeniería, quienes asignarán coordinadores del proyecto, teniendo reuniones periódicas con el consultor.</p>
V.	METODOLOGÍA
5.1	El consultor realizará un trabajo con énfasis en la búsqueda de información secundaria, y que incluye también la búsqueda de información primaria a través de entrevistas a representantes de los programas doctorales seleccionados, así como entrevistas a expertos y stakeholders de la UC y del sistema educacional y de acreditación de educación superior chileno.
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)
	No Aplica
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR
	Las firmas consultoras podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia y metodología.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS
	<p>El consultor deberá presentar los siguientes documentos/productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de buenas prácticas en el diseño, implementación y gobernanza de dos

	<p>programas de doctorado con alta vinculación con la industria, en los países seleccionados (uno por país).</p> <p>2. Informe suplementario de los modelos de aseguramiento de la calidad y procesos de acreditación utilizados en los programas analizados.</p> <p>3. Informe de los desafíos del sistema de acreditación de doctorados nacional respecto a la posible acreditación de programas de doctorado vinculados a la industria.</p> <p>4. Recomendaciones de política pública para el re-diseño y ajuste de criterios de acreditación a fin de viabilizar la acreditación de programas de doctorado con la industria.</p> <p>5. Artículo académico de hasta 20.000 palabras: "Acreditación de doctorados vinculados a la industria: Análisis de buenas prácticas internacionales y lineamientos para su desarrollo en Chile".</p> <p>6. Seminario internacional a desarrollar en el Centro de Innovación UC "Hacia un modelo de doctorado con la industria en Chile". (este será coordinado en conjunto con el Centro de Innovación UC, el Colegio de Programas Doctorales UC y la Escuela de Ingeniería UC)</p>		
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES		
	Se espera que al final de la consultoría se cuente con un informe final que integre todos los productos considerados. Asimismo, se espera al término de la consultoría que se haya concretado el Seminario Internacional.		
X.	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES		
	No aplica.		
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS		
	Se espera que la consultoría dure 6 meses en su totalidad; comenzando en el mes de julio y finalizando a más tardar a mediados de enero del 2017.		
XII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR		
	La Universidad y el Centro de Innovación Anacleto Angelini pondrán a disposición del consultor toda la información y contactos necesarios, proveyendo apoyo en las gestiones que sean requeridas a nivel interno y externo.		
XIII.	PERFIL DEL CONSULTOR		
13.1	Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables		
	Cargo	Formación Académica / Experiencia	Nº Años
	Consultora	<p>El consultor/a deberá tener experiencia en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y gestión de proyectos universitarios de I+D aplicada. • Desarrollo de estudios en educación superior • Transferencia tecnológica. • Gestión del conocimiento. 	Al menos 5 años de experiencia

XIV.	CONTRAPARTE TÉCNICA
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Director del Centro de Innovación UC: Conrad von Igel. • Subdirectora de Investigación por Encargo del Centro de Innovación UC: Verónica Martínez. • Coordinador de Estudios del Centro de Innovación UC: Mario Reyes. • Coordinador I+D por Encargo del Centro de Innovación UC: Gonzalo Ramírez.
XV.	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)
15.1	<p>Los pagos se dividirán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30% contra informe 1 (mes 2), que incluye los avances realizados, según cronograma, en los productos 1, 2 y 3. • 30% contra informe 2 (mes 4), que incluye los productos 1, 2 y 3 concluidos. • 40% contra informe final (mes 6), que incluye todos los productos.
15.2	Oficiales responsables
	<p>Nombre: Paloma Gaona Tapia Mail: paloma.gaona@uc.cl Cargo: Coordinadora de Gestión Financiera e Información – PMI PUC 1401, Centro de Innovación UC “Anacleto Angelini”</p>
15.3	Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:
	<ul style="list-style-type: none"> • Pontificia Universidad Católica de Chile. • RUT: 81.698.900-0 • Dirección: Alameda 340. Santiago. • La glosa de la factura o boleta de honorarios debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1401) y el nombre del servicio a cancelar.